

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión «mortis-causa» de la Administración de Loterías número 1 de Tineo (Asturias).

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por sucesión Mortis-Causa de la Administración de Loterías 33.073.0001 de Tineo (Asturias), solicitado por Doña M.^a Carmen Zapico Álvarez.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 22 de marzo de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.502.

Resolución de Loterías y Apuestas del Estado por la que se inicia expediente por sucesión «mortis-causa» de la Administración de Loterías número 6 de Reus (Tarragona).

Al amparo de lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se ha iniciado expediente por sucesión Mortis-Causa de la Administración de Loterías 43.125.0006 de Reus (Tarragona), solicitado por Don Oscar Bausa Lozano.

Los interesados en este expediente podrán efectuar cuantas alegaciones estimen oportunas en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 29 de marzo de 2004.—El Director General, José Miguel Martínez Martínez.—14.503.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Huelva referente al trámite de competencia de proyectos relativo a la solicitud presentada por Servicios para la Agricultura del Sur, S. A. (AGROSUR) de una concesión administrativa en Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Don Álvaro González-Green, en nombre y representación de Servicios para la Agricultura del Sur, S. A. (AGROSUR), ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Huelva concesión administrativa para ocupación de dominio público con destino a la construcción de un almacén para graneles sólidos en el Puerto Exterior de la Zona de Servicio del Puerto de Huelva.

Lo que, en cumplimiento del artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, se publica para que en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de

publicación del presente anuncio, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan presentar en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Huelva, sitas en la Avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, durante las horas hábiles de despacho, otras solicitudes, que tengan el mismo destino que aquélla, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la citada Ley 48/2003.

Huelva, 13 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaino Vizcaino.—14.372.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Anuncio del Instituto de Educación Secundaria «Antonio Machado» de Soria sobre extravío de un título.

Por haberse extraviado el título de doña Ana Isabel Gómez Fernández, expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia el día 10 de diciembre de 1986 e inscrito al número 4285000162, folio 9, se anuncia iniciación del expediente para la expedición de un duplicado por si se formularan alegaciones contra dicha expedición.

Soria, 14 de abril de 2004.—El Director, Ángel Sebastián López.—14.501.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Resolución de la Dirección del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Murcia por la que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Cuarto Tanque de Gas Natural Licuado (FB-241) de 150.000 m³ de capacidad en la Planta de Regasificación de Enagás, Sociedad Anónima, en el término municipal de Cartagena (Murcia)», así como su Estudio de Impacto Ambiental.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; y al amparo de lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en la Ley 6/2001,

de 8 de mayo, que modifica el anterior, se somete a información pública la solicitud señalada y que se detalla a continuación:

Peticionario: «Enagás, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, Paseo de los Olmos, 19, C.P.: 28005.

Objeto de la petición: Autorización administrativa previa del proyecto de instalaciones «Cuarto Tanque de Gas Natural Licuado (FB-241) de 150.000 m³ de capacidad en la Planta de Regasificación de «Enagás, Sociedad Anónima», en el término municipal de Cartagena (Murcia)».

Características de las instalaciones: consisten en un nuevo tanque de contención total para almacenamiento de gas natural licuado, de 150.000 m³ de capacidad; con todos sus sistemas asociados, sus bombas primarias, sus sistemas contraincendios y todas sus conexiones a la planta.

Presupuesto total: Cuarenta y dos millones ciento veinte mil euros (42.120.000 €).

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental en este Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno, sita en Murcia, Avda. Alfonso X El Sabio, n.º 6, y en su caso se pueden presentar por triplicado en dicho centro las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio.

Murcia, 5 de abril de 2004.—El Director del Área de Industria y Energía, Pedro García-Caro Torrent.—15.776.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al acuerdo de necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa para la ejecución de las obras del proyecto de implantación del sistema automático de información hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana.

Las obras de referencia fueron declaradas de Interés General mediante Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional.

La relación de bienes y derechos afectados, de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se sometió a Información Pública en los siguientes medios:

Boletín Oficial del Estado el 3 de septiembre de 2002.

Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz el 18 de septiembre de 2002, Ciudad Real el 4 de septiembre de 2002, Córdoba el 10 de septiembre de 2002, Cuenca el 23 de octubre de 2002, Huelva el 5 de octubre de 2002, Toledo el 6 de septiembre de 2002.

Diario Regional «Hoy» 29 de agosto de 2002, «Córdoba» 4 de septiembre de 2002, «Huelva Infor-